

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS SOCIALES Y DE LA  
CULTURA  
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

Plan 25 Abogado

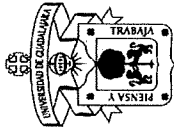
**DERECHO ROMANO**

**NOMBRE DEL PROFESOR: José Guadalupe Márquez Álvarez**

**ACADEMIA: Derecho Social y Disciplinas Auxiliares del Derecho**

**Dra. Martha Fabiola García Álvarez**  
Presidente de la Academia de Derecho Social  
y Disciplinas Auxiliares del Derecho

**Mtro. Enrique Aceves Parra**  
Jefe de Departamento de Estudios  
Jurídicos Sociales  
y de la cultura



Nombre: **Derecho Romano.**

**1. Datos de identificación**

Academia		Departamento	
<b>Derecho Social y Disciplinas Auxiliares.</b>		<b>Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura</b>	
Carreras	Área de formación		Tipo
Licenciatura en Abogado	Básica común obligatoria		Curso
Modalidad	Ciclo	Créditos	Prerrequisitos
Presencial	2018-A	6	Ninguno.
Horas	Relación con otras Unidades de Aprendizaje		
Teoría [ 37 ] Práctica [20] Total [ 57 ]	<i>Historia del derecho mexicano y universal</i> <i>Sociología Jurídica.</i>		
Saberes previos			
Consiste en saber dónde se encuentra geográficamente la península itálica, su capital política y en qué continente del planeta tierra está situado, a lo antes señalado, en Europa.			
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó	Fecha de actualización
Juan Pablo Medina Valverde. Martha Patricia García Rodríguez. María Antonia Abundis Rosales. Heriberto Campos López. María Helena Sandoval Martínez.	25 agosto 2016	José Guadalupe Márquez Álvarez. Pablo Guillermo Padilla Barragán.	1 de marzo de 2018

**2. Competencia de la Unidad de Aprendizaje**

Que el alumno, una vez que haya conocido los contenidos temáticos que comprende la materia de derecho romano, estará capacitado para identificar todas las instituciones jurídicas creadas por los romanos en los diferentes periodos historico-político, en que está dividido y que están relacionadas con casi todas las instituciones jurídicas que están vigentes en el derecho civil actual, derecho penal, derecho procesal civil y derecho internacional público y privado, entre otras.

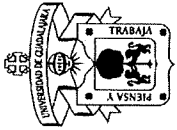
Perfil de egreso

La formación en esta unidad de aprendizaje coadyuva de manera integral en la consecución del perfil de egreso del estudiante, particularmente en las áreas de argumentación oral y escrita fundándose en principios y razonamientos jurídicos sólidos, con un sustento socio-histórico sólido.

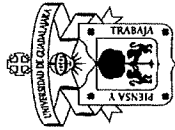
Por otra parte, el conocimiento del sistema jurídico y sociedad romanos, como fundamentos del sistema jurídico mexicano actual, permitirá al estudiante el formarse habilidad de desempeñarse de modo efectivo en diferentes contextos culturales y sociales dentro de un plano global, asimilando las diferencias culturales y sociales y comprendiendo su importancia en el plano de interacción con ellas.

**3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje**

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
El estudiante será capaz de identificar de manera apropiada las fuentes históricas de las	El estudiante aplicará de manera continua técnicas de modelado de razonamiento, particularmente,	El estudiante analizará a nivel discursivo, el lenguaje técnico-jurídico moderno, contrastando los



<p>instituciones jurídicas del derecho privado moderno, analizando debidamente la génesis y fundamentos históricos y filosóficos que le dieron lugar. e</p>	<p>modelado de razonamiento jurídico, analizando las instituciones jurídicas particulares y los contextos históricos de su formación.</p>	<p>significados etimológicos con los contenidos actuales de las definiciones, analizando su evolución histórica.</p>
<p><b>4. Contenido temático por unidad de competencia</b></p>		
<p>Unidad de competencia 1:</p>		
<p><b>1.- Historia de las instituciones políticas de Roma.</b></p>		
<p>1.1 Monarquía.</p>		
<p>1.2 La República.</p>		
<p>1.3 El Principado o Diarquía.</p>		
<p>1.4 El imperio absoluto.</p>		
<p>1.5 Periodificación de la historia del derecho romano.</p>		
<p>Unidad de competencia 2:</p>		
<p><b>2.- Fuentes de conocimiento del derecho romano.</b></p>		
<p>2.1 Fuentes de conocimiento directo.</p>		
<p>2.2 Fuentes indirectas de conocimiento</p>		
<p>Unidad de competencia 3:</p>		
<p><b>3.- Las personas como sujetos del derecho y el derecho de familia.</b></p>		
<p>3.1 Noción jurídica de persona.</p>		
<p>3.2 Parentesco.</p>		
<p>3.3 Patria potestad.</p>		
<p>3.4 Otras uniones de carácter matrimonial.</p>		
<p>3.5 Manus.</p>		
<p>3.6 Mancipium.</p>		
<p>3.7 Tutela y curatela.</p>		
<p>Unidad de competencia 4:</p>		
<p><b>4.- Derechos reales.</b></p>		
<p>4.1 Cosas.</p>		
<p>4.2 Posesión.</p>		
<p>4.3 Propiedad.</p>		
<p>4.4 Derechos reales sobre la cosa ajena.</p>		
<p>4.5 Derechos reales de garantías.</p>		
<p>Unidad de competencia 5:</p>		
<p><b>5.- Obligaciones.</b></p>		
<p>5.1 Concepto.</p>		
<p>5.2 Elementos.</p>		
<p>5.3 Clasificación.</p>		
<p>5.4 Fuentes.</p>		
<p>5.5 Transmisión de las obligaciones.</p>		
<p>5.6 Extinción de las obligaciones.</p>		
<p>Unidad de competencia 6:</p>		
<p><b>6.- Contratos.</b></p>		
<p>6.1 Concepto.</p>		
<p>6.2 Elementos de los contratos.</p>		
<p>6.3 Nulidad de los contratos.</p>		
<p>6.4 Clasificación de los contratos.</p>		
<p>6.5 Contratos innominados.</p>		
<p>6.6 Cuasicontratos.</p>		
<p>Unidad de competencia 7:</p>		
<p><b>7.- Sucesiones.</b></p>		



- 7.1 Concepto de sucesión universal.
- 7.2 Sucesión legítima.
- 7.3 Sucesión testamentaria.
- 7.4 El testamento.
- 7.5 Albaceazgo.
- 7.6 Sucesión contra el testamento.
- 7.7 Adquisición de la herencia.
- 7.8 Herencia vacante.
- 7.9 Herencia yacente.
- 7.10 Legados.
- 7.11 Fideicomisos.

Unidad de competencia 8:

- 8.-Procedimiento en el derecho romano.
- 8.1 Sistema procesal del derecho romano civil.
- 8.2 Partes en el proceso.
- 8.3 Jueces y magistrados.
- 8.4 Procedimiento de acciones de la ley.
- 8.5 Procedimiento formulario.
- 8.6 Procedimientos extraordinarios.
- 8.7 Clasificación de las acciones.

#### 5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
Método inductivo y deductivo, el método narrativo progresivo y regresivo, etc.	Interactuar el docente con sus alumnos durante las sesiones de clase.	En que los alumnos deberán formular preguntas, cuando éstos no entienden el por qué se crearon todas las instituciones jurídicas del derecho romano, y que beneficios producirán en la sociedad romana.

#### 6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

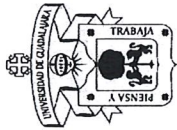
Actividad	Producto
Las participaciones de los alumnos con el docente, cuando interactúan en forma recíproca, así como también en el examen oral que se aplica a cada uno de ellos, y los beneficios que se obtienen por parte de los alumnos en el momento en que participan.	Es lo que se obtiene con las participaciones antes ya señaladas, las que se registran en cada uno de los exámenes parciales y que sumados todas éstas, se obtiene la calificación evaluatoria.

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

#### 7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
El profesor deberá poseer una formación en Derecho, preferentemente con posgrado orientado a las áreas de la historia del derecho de las instituciones jurídicas, con formación adicional en pedagogía y didáctica	El profesor tiene la capacidad de que cuando actúa frente al grupo sabe transmitir conocimiento, resolviendo las dudas que formulan los alumnos para obtener una mejor preparación de los mismos.	El profesor estará siempre dispuesto a dialogar con los alumnos cuantas veces sea necesario.	Los valores que se debe incentivar deberán ser el de responsabilidad, honestidad, de justicia.

#### 8. Bibliografía



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Centro Universitario de los Altos  
 División de Ciencias Sociales y de la Cultura

Básica para el alumno

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Guillermo Margadant s.	Derecho Romano como introducción a la cultura jurídica contemporánea.	Editorial Esfinge	1998	
Francisco José Huber Olea.	Derecho Romano I.	Editorial lure editores	2014	
Marta Marineau Iduarte, Román Iglesias González.	Derecho romano.	Editorial Oxford	1998	
Héctor González Román.	Derecho romano.	Editorial Oxford	2007	
Gumensindo Sahagún.	Derecho romano.	Mc Graw hill	2008	

Complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
José Ignacio Morales.	Derecho romano.	Editorial Trillas	1972	
Juan Iglesias-Redondo.	Derecho romano historia e instituciones.	Editorial Ariel	1958	
Marta Marineau Iduarte.	Historia del derecho romano y de los derechos neorromanos.	Editorial Porrúa	1995	
Eugene Pett.	Derecho romano.	Editorial Oxford	2006	
Martha Patricia Irigoyen Troconis, Martha Elena Montemayor Aceves, Gumersindo Padilla Sahagún, Aurelia Vargas Valencia.	Derecho romano.	Editorial Porrúa	1994	
Guillermo F. Margadant.	La segunda vida del derecho romano.	Editorial Mc Graw Hill	2008, 2004	
Alma Lorena Murguía Sereno.	derecho romano II	Editorial lure editores	1986, 2003	

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 01 de marzo de 2018.

Nombre y firma del Jefe de Departamento
---

Nombre y firma del Presidente de Academia
---

*Dr. Martha Fabiola García A.*